



Aguaray (S), 22 FEB 2024

RESOLUCIÓN N° 0393 - 024

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Director de Prensa de la Municipalidad de Aguaray Sr. Fernández, Germán D.N.I. N° 35.837.235 L.P. N° 767, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos acompañar al equipo Tigres Hockey Club Aguaray que viajarán a la Ciudad de Salta para participar de un Torneo.-

Que, dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Toyota SW4, Dominio: KKA845.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta Capital.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1°.- COMISIONAR al Director de Prensa Municipal, Sr. Fernández, Germán D.N.I. N° 35.837.235 L.P. N° 767, a realizar un viaje a la ciudad de Salta, correspondiente al 23 de febrero del año en curso, según las razones expuestas en los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viatico a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 23 de febrero del presente año, más el 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario según Resolución Municipal N° 877 - 2.022, a nombre del Ejecutivo Municipal Sr. Fernández, Germán D.N.I. N° 35.837.235 L.P. N° 767.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

Ref.-

[Handwritten signature]

Forzo, Juan Pablo
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMÁN GUILLERMO S.
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Coordinación Despacho
 Ejecutivo**

Intendente Municipal
 Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
 Sonia Y. Chauque